



COLEGIO MARGARITA NASEAU

"Educando con Delicadeza, Bondad y Sencillez"

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

2025



Hijas de la Caridad
PROVINCIA NUESTRA SEÑORA
DE LA MISIÓN AMÉRICA - SUR

ÍNDICE

ANTECEDENTES	4
MISIÓN	5
VISIÓN	5
VALORES	5
SELLOS EDUCATIVOS.....	6
FUNDAMENTO	7
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
ELABORACIÓN	7
DEFINICIONES	9
ALCANCE	8
REVISIÓN Y APROBACIÓN.....	8
MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES	8
FICHA DE INFORMACIÓN	11
COMUNICACIONES SISTEMA DE COMUNICACIÓN.....	21
ALARMA.....	21
RELACIONES PÚBLICAS	22
EVALUACIÓN POSTERIOR A LA EMERGENCIA	22
SIMULACRO	23
RESPONSABILIDADES.....	23
COMITÉ DE SEGURIDAD	23
DOCENTES, ASISTENTES DE AULA Y ADMINISTRATIVOS.....	23
AUXILIARES/ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	24
ENCARGADA ENFERMERÍA.....	24

ESTUDIANTES.....	25
APODERADOS, VISITANTES Y TRABAJADORES TRANSITORIOS	25
EQUIPO HUMANO QUE ACTÚA FRENTE A UNA EMERGENCIA.....	26
PROTOCOLO DE EMERGENCIAS DE ORIGEN TÉCNICO	28
INCENDIO	28
FUGA DE GAS	31
CORTE DE SUMINISTROS (AGUA/ELECTRICIDAD).....	33
PROTOCOLO DE EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL.....	33
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE ESTERO /TEMPORAL DE LLUVIA U OTRA SITUACIÓN	33
SISMO.....	34
TERREMOTO	36
TSUNAMI	38
PROTOCOLO DE EMERGENCIAS SOCIALES AVISO DE BOMBA	38
EXPLOSIÓN	41
HURTO	41
BALACERA.....	42
PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN PREVENTIVA	42
ANEXOS.....	44
ANEXO N°1: PLANOS POR NIVEL.....	44
ANEXO N°2: PAUTA EVALUACIÓN SIMULACRO	48
ANEXO N°3: PAUTA INSPECCIÓN EXTINTORES	51
ANEXO N°4: PAUTA INSPECCIÓN REDES HÚMEDAS	52
ANEXO N°5: IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ENCUENTRO	53
ANEXO N°6: IDENTIFICACIÓN DE RUTA A PUNTO DE ENCUENTRO EN ALTURA	54
ANEXO N°7: IDENTIFICACIÓN DE CURSOS Y ESTUDIANTES	55

ANTECEDENTES

El Colegio Margarita Margarita Naseau, inició sus funciones en el año 1961 y desde ese entonces, se emplaza en calle Riquelme N°1211, comuna de Tomé, región del Biobío. En la actualidad cuenta con un equipo humano conformado por docentes y asistentes de la educación, comprometidos en la labor de educar. A lo anterior, se deben incluir los más de 900 estudiantes, distribuidos en cursos con letra A y B, teniendo niveles desde prekínder a cuarto año de enseñanza media.

De acuerdo al análisis histórico, en el año 2010, posterior al terremoto del 27 de febrero y producto del tsunami que azotó las costas del país, el establecimiento se vio afectado mayormente por la inundación provocada por este último fenómeno; debido a que el colegio se encuentra en una zona inundable por riesgos por tsunami de acuerdo a la Carta de Inundación por Tsunami (CITSU) del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) y al Visor Chile Preparado del SENAPRED (Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres). Adicional a lo indicado en este párrafo, en ciertas oportunidades, y producto de frentes de mal tiempo, ha resultado inundado el frontis del colegio.

Por tanto, para mantener y promover la seguridad de los miembros de la comunidad educativa, se realizarán actividades informativas y simulacros en donde participen todas y todos, permitiendo identificar los puntos positivos y los no tanto, en donde se deba prestar mayor atención y generar mejoras para cuando ocurra una emergencia real y sea necesario aplicar lo que se indica en el presente documento.

Es por ello, que ponemos a disposición el Plan Integral de Seguridad Escolar (en adelante PISE).

MISIÓN

El colegio Margarita Naseau es una comunidad educativa cristocéntrica, según el carisma de San Vicente de Paúl y de Santa Luisa de Marillac, formador de personas íntegras, veraces con altas expectativas de su proyecto de vida, en estrecho vínculo con las familias, para ser agentes de cambio en la futura sociedad, potenciando las habilidades para el siglo XXI.

VISIÓN

Somos un colegio de la Compañía de las Hijas de la Caridad en Chile, Católico, Mariano, Vicentino - Luisiano de calidad, que trabajamos para formar personas íntegras con habilidades para el Siglo XXI y competencias de liderazgo al servicio de la sociedad.

VALORES

- **Caridad:** San Vicente nos dice que la caridad consiste: en el amor a nuestro Señor y en el amor a los pobres. Es la primera virtud vicentina y nos lleva. El pensamiento vicentino hace de la caridad y de la justicia la base del trato con los demás. La caridad debe ser afectiva y efectiva; contagiosa y creativa.
- **Humildad:** Para San Vicente la humildad es reconocer que todo bien procede de Dios y que nos exige evitar el aplauso del mundo (I, 495, IX, 546.767). La humildad nos ayuda a ser personas agradecidas y a fomentar el espíritu de servicio, creando en nosotros un sentimiento de paz. Nos invita a dejarnos evangelizar por los pobres.
- **Sencillez:** San Vicente nos decía: “...es la virtud que más aprecio y en la que pongo más atención en mi conducta, (I, 284) Dios me ha dado un aprecio tan grande de la sencillez, que la llamo mi Evangelio. Siento una especial devoción y consuelo al decir las cosas como son” (IX, 546) . Equivale a la verdad y a la pureza de intención, aparta de nuestras palabras y acciones todo aquello que puede ser falso e incoherente. Nos ayuda a buscar y practicar la verdad.
- **Respeto:** Consideración del otro en el marco de los derechos y los deberes en un contexto de relaciones de reciprocidad y de entendimiento. El respeto asume la diversidad cultural y la dignidad de la persona como horizonte supremo de la convivencia. También considera la

importancia de la naturaleza, digna de ser contemplada y conservada en relación al crecimiento de la humanidad. Este valor se manifiesta en el diálogo, la mansedumbre, cordialidad, escucha, serenidad y en la integración de las personas.

- **Responsabilidad:** Es la toma de conciencia de los actos personales y sociales que conducen a un compromiso en perspectiva de presente y futuro para el desarrollo de su vida y de la sociedad, asumiendo sus desafíos personales, valorando a los otros e insertándose en la dinámica transformadora de su entorno. Este valor se manifiesta en el compromiso, en el trabajo y en la búsqueda de la justicia.
- **Mansedumbre:** Es la docilidad y suavidad que se muestra en el carácter o se manifiesta en el trato. La mansedumbre es ser acogedor, amable, afable, y tener un rostro sereno, para ofrecer consuelo y confianza hacia los que se nos acercan. En palabras de San Vicente: “Mansedumbre entre nosotros y mansedumbre y paciencia con el prójimo”. (XI, 588-589) “Sólo a las almas que tienen mansedumbre se les concede poder discernir las cosas” (IX, 478-479).

SELLOS EDUCATIVOS

- **Formación Integral Vicentina:** Asumimos la formación integral de nuestros estudiantes desarrollando al máximo sus potencialidades y habilidades con una pedagogía acogedora, abierta y flexible a semejanza de Margarita Naseau y nuestros Santos Fundadores para la construcción de un proyecto de vida exitoso y solidario.
- **Impronta Científica – Tecnológica:** Fieles a nuestra impronta científica y tecnológica impulsamos el enfoque indagatorio y el uso de las tics para el aprendizaje y como medio de comunicación efectiva.
- **Desarrollo de habilidades socioemocionales, espirituales y de servicio:** Proyectamos la educación más allá del aula favoreciendo el desarrollo de las habilidades socioemocionales, espirituales y de servicio de toda la Comunidad Educativa.
- **Sentido de pertenencia y Colaboración familia- colegio:** Valoramos el sentido de pertenencia de toda la Comunidad Educativa a nuestro Proyecto educativo, propiciando canales de comunicación y participación, creando vínculos para mantener la adhesión a nuestro proyecto educativo vicentino fortaleciendo la identidad con la Institución.

FUNDAMENTO

Los miembros de la comunidad educativa, pueden estar expuestos a que ocurra una emergencia de origen interno o externo, por ello, se contempla el presente PISE, el que comprende una herramienta de trabajo colaborativo, educativo y de seguridad, incluyendo protocolos y acciones a seguir, teniendo como propósito el minimizar aquellas situaciones de riesgo que puedan alterar las condiciones de seguridad, siendo fundamental el estar preparados para afrontar de una mejor manera una emergencia potencial o declarada.

OBJETIVO GENERAL

Poner a disposición los protocolos a seguir frente a situaciones de riesgo a las que se pueden enfrentar los miembros de la comunidad educativa durante la jornada de estudio o trabajo, además de los visitantes que se encuentren en ese momento.

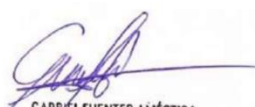
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a las personas trabajadoras del colegio, indicando responsabilidades y acciones a seguir frente a una emergencia.
- Constituir el Comité de Seguridad respectivo.
- Mantener protocolos actualizados y acciones a seguir frente a emergencias potenciales.
- Difundir respecto al PISE y contenido del mismo a estudiantes.
- Tener a disposición de padres, madres, apoderados y a quien lo solicite el PISE vigente.
- Planificar la ejecución de simulacros en el que participen estudiantes, personas trabajadoras, apoderados y quienes estén en ese momento para evaluar las acciones que se ejecutan.

ELABORACIÓN

El documento fue generado por Gabriel Fuentes Améstica, Asesor en Prevención de Riesgos.

Con fecha última modificación: 26-03-2025



GABRIEL FUENTES AMÉSTICA
Ing. en Prev. de Riesgos
RUT: 16.807.630 - 4
CON . / P - 1999

ALCANCE

A toda la comunidad educativa perteneciente al Colegio Margarita Naseau, incluyendo a visitantes y quienes se interesen en su contenido.

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Estará a cargo Dirección y Representante Legal del establecimiento y se hará anualmente y/o cuando se realicen modificaciones, previa discusión con los miembros del Comité de Seguridad.

MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES

Este documento se deberá modificar y/o actualizar cuando se cumpla a lo menos una de estas condiciones:

- Cambio de personas trabajadoras que tendrán alguna responsabilidad para actuar frente a una emergencia.
- Cambio de miembros del Comité de Seguridad.
- Cambio de responsabilidades.
- Construcción o modificación de infraestructura del establecimiento.
- Nueva ubicación de punto de encuentro, vías de evacuación, extintores, iluminación de emergencia u otros.
- Nueva emergencia detectada.

De igual manera, se revisará su contenido.

DEFINICIONES

- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de una emergencia. Puede incluir campanas, timbres, alarmas u otra señal.
- **Alerta:** Estado anterior a la emergencia declarada con el fin de que se esté atento frente a una posible aplicación de protocolos de emergencia.
- **Amago de Incendio:** Fuego de pequeñas proporciones descubierto y extinguido a tiempo con recursos propios (equipo humano y de aparatos de extinción).
- **Balacera:** Disparos de arma de fuego de pequeño y mediano calibre de procedencia no individualizable y con destino casual entre dos o más contendientes.
- **Emergencia:** Situación que, debido a su magnitud, puede generar personas lesionadas o daños a las instalaciones y que requieran de una acción inmediata para controlarla, causada por un fenómeno natural o generado por actividad humana.
- **Evacuación:** Acción de desalojar un espacio en el que se ha declarado una emergencia.
- **Extintor de incendio:** Aparato portable que contiene un agente extinguidor y uno expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base de la llama de fuego, permite extinguirlo.
En el establecimiento se disponen los del tipo PQS y CO₂.
- **Fuga de gas:** Liberación no prevista de gas, la cual expone a las personas que están en el lugar a posibles malestares u otras emergencias.
- **Iluminación de emergencia:** Luminaria secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación habitual falla por un tiempo determinado.
- **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que destruye aquello que no está destinado a quemarse. El surgimiento de un incendio implica que la ocurrencia de fuego fuera de control, con riesgo para personas y cualquier estructura.
- **Inundación:** Ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta.
- **Mapa de riesgo:** Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos, donde se muestran las áreas que podrían afectar de acuerdo con la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.
- **Plan Integral de Seguridad Escolar:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en forma oportuna y adecuada, para así minimizar lesiones en las personas daños en la infraestructura, evitando posibles accidentes que agraven la situación.

- **Punto de encuentro:** Lugar de refugio temporal frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación concluye.
- **Red Húmeda:** Sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos en inicio, por parte de los usuarios o personal de servicio; conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio.
- **Robos:** Delito que se comete contra el patrimonio de un individuo u organismo, apoderándose de aquellos bienes ajenos, con la única finalidad del lucro y utilizando la violencia, la intimidación y la amenaza como recursos para lograrlo.
- **Salida de emergencia:** Puerta señalizada, que permite a las personas evacuar de una forma segura.
- **Simulacro de emergencia:** Actividad realizada para evaluar el comportamiento de los integrantes de la comunidad educativa y visitantes, incluyendo la eficacia y eficiencia del PISE.
- **Sismo:** Movimiento telúrico en el cual la persona puede mantener en pie.
- **Terremoto:** Movimiento telúrico brusco en que la persona no puede mantenerse en pie.
- **Tsunami:** Serie de olas procedentes del océano que envía grandes oleadas de agua, pudiendo causar una destrucción generalizada cuando golpean la costa y estructuras asociadas a ella.
- **Vías de evacuación:** Vías de seguridad, establecidas y señalizadas, que están disponibles para permitir la evacuación, ofreciendo una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo de personas hasta zonas de seguridad establecidas.

FICHA DE INFORMACIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO E INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			
SOSTENEDOR		Fundación Educacional Margarita Naseau	
NOMBRE DEL EDIFICIO		Colegio Margarita Naseau	
MODALIDAD		Diurna	
RBD		4865-8	
DIRECCIÓN		Riquelme N°1211	
TELEFONO		41-2653441	
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		contacto@colegiomn.cl	
REPRESENTANTE LEGAL		Anabella Rosinelli Medina	
DIRECTORA		Sandra Espinoza Ceballos	
ORGANISMO ADMINISTRADOR DE LA LEY 16.744		Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC)	
ACCESO AL EDIFICIO		Riquelme N°1211	
COMUNA		Tomé	
NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS		89 con NEE transitorios y 32 con NEE permanente	
NIVELES		CAPACIDAD	MATRICULA
PARVULARIA	PREKÍNDER A	35	30
	PREKÍNDER B	35	29
	KÍNDER A	35	35
	KÍNDER B	35	35
PRIMER CICLO	1°A	35	35
	1°B	35	35
	2°A	35	34
	2°B	35	35
	3°A	35	34

	3°B	35	35
	4°A	35	35
	4°B	35	35
SEGUNDO CICLO	5°A	35	35
	5°B	35	35
	6°A	35	35
	6°B	35	35
	7°A	35	35
	7°B	35	35
	8°A	35	34
	8°B	35	35
ENSEÑANZA MEDIA	1°MA	35	35
	1°MB	35	35
	2°MA	35	35
	2°MB	35	35
	3°MA	35	35
	3°MB	35	35
	4°MA	35	35
	4°MB	36	36
TOTAL		967	
PERSONAS TRABAJADORAS		DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
		51	44
TOTAL		95	

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO			
NIVEL	CURSO(S)	ENTRADA	SALIDA
PARVULARIA	PREKÍNDER	14:00	18:30 Lunes, miércoles, jueves y viernes 18:00 Martes
	KÍNDER	08:00	12:30
PRIMER CICLO	PRIMERO	14:00	19:00 Lunes, miércoles, jueves y viernes 18:00 Martes
	SEGUNDO		
	TERCERO		
	CUARTO		
SEGUNDO CICLO	QUINTO	08:00	13:00 ó 13:45
	SEXTO		
	SÉPTIMO		
	OCTAVO		
ENSEÑANZA MEDIA	PRIMERO MEDIO	08:00	16:00 Lunes a jueves 13:00 Viernes
	SEGUNDO MEDIO		
	TERCERO MEDIO		
	CUARTO MEDIO		

2.- CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO		
PISOS SOBRE NIVEL DE LA CALLE N°	3	
PISOS BAJO EL NIVEL DE LA CALLE N°	0	
DEPENDENCIAS	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
	Salas de clases	19
	Camarines estudiantes	2
	Comedor estudiantes	1
	Comedor funcionarios	2

	Baños	10
	Cocina	1
	Sala de contención	1
	Sala de profesores	1
	Oficinas	15
	Enfermería	1
	Gimnasio	1
	Patio parvularia	
	Patio primer/segundo ciclo	1
	Patio enseñanza media	1
	Biblioteca CRA	1
	Laboratorio de ciencias	1
	Laboratorio de idioma	1
	Laboratorios de computación	2
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN		Educacional
DESTINOS O ACTIVIDADES PRINCIPALES POR PISO		
1° PISO	2° PISO	3° PISO
- Hall-portería - Secretaría - Sala de clases de estudiantes - Oficinas administrativas - Sala de profesoras y profesores - Baños estudiantes y funcionarios - Camarines estudiantes - Inspectoría Básica	- Sala de clases de estudiantes - Baños estudiantes - Comedor de estudiantes - Inspectoría Enseñanza media - Oficinas administrativas - Salas PIE y profesionales - Capilla - Biblioteca CRA - Aulas de recursos	- Sala de clases de estudiantes - Baños estudiantes - Salas de computación - Laboratorio de idiomas - Oficinas profesionales - Inspectoría Enseñanza media

• Gimnasio • Comedores • Patios • Laboratorio de ciencias		
IMPLEMENTOS SALA DE ENFERMERÍA		
Collar cervical pediátrico	Collar cervical adulto	Toma presión de manga
Oxímetro adulto	Hemoglucotest	Silla de ruedas
Termómetro infrarrojo	Pinzas y tijeras	Botiquín portable

3.- ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIO	
BOCINA DE ALARMA DE INCENDIO	No
DETECTOR DE HUMO	No
DETECTORES DE CALOR	No
PALANCAS DE ALARMA DE INCENDIO	No

4.- SISTEMA DE COMUNICACIÓN		
TELÉFONOS	Ambulancia	131
	Bomberos	132
	Carabineros	133
	Policía de Investigaciones	134
	1º Comisaría de Carabineros -Tomé	412141278
	Plan cuadrante Carabineros 02*	981588178
	Plan cuadrante Carabineros 01**	981589524
	1º Compañía de Bomberos - Tomé	41 2657198
	5º Compañía de Bomberos – Tomé	41 2650306
	Seguridad Pública -Tomé	412174406 800100165

	Call Center Mutual CChC	6002000555
	Rescate Mutual CChC	1407
	Compañía de electricidad – CGE	800800767
	Compañía de agua – ESSBIO	6003724000 6003311000
	Compañía de gas – GASCO	600600779
*Número designado por cuadrante de ubicación del establecimiento.		
**Si no se logra tomar contacto con el cuadrante designado (02), llamar al del cuadrante 01.		
SISTEMA ALTAVOCES	Si, radio interna del establecimiento	
OTROS	-	
5.- SISTEMA DE COMBATE INCENDIO		
RED SECA	No	
RED HÚMEDA	PRIMER PISO - Gabinete A: Pasillo - edificio nuevo. - Gabinete B: Patio techado - edificio nuevo. - Gabinete C: Comedor de estudiantes-edificio nuevo. SEGUNDO PISO - Gabinete D: Fuera de Inspectoría-edificio nuevo. - Gabinete E: Frente a baño de estudiantes-edificio nuevo. - Gabinete F: Comedor de estudiantes-edificio nuevo. TERCER PISO - Gabinete G: Frente aulas-edificio nuevo <i>Ver anexo N°1</i>	
EXTINTORES PORTÁTILES	PRIMER PISO - Extintor 1.0 (PQS): Patio techado párvulos-edificio antiguo. - Extintor 1.1 (PQS): Fuera de salas N°3 y N°4 -edificio antiguo.	

- Extintor 1.2 (PQS): Gimnasio -edificio antiguo.
- Extintor 1.3 (PQS): Gimnasio-edificio antiguo.
- Extintor 1.4 (PQS): Portería -edificio antiguo.
- Extintor 1.5 (PQS): Frente a Inspectoría de educación básica -edificio antiguo.
- Extintor 1.6 (PQS): Pasillo frente a escalera -edificio nuevo.
- Extintor 1.7 (PQS): Entre baños de estudiantes edificio nuevo.
- Extintor 1.8 (CO₂): Laboratorio de ciencias-edificio nuevo.
- Extintor 1.9 (PQS): Comedor estudiantes-edificio nuevo*.

SEGUNDO PISO

- Extintor 2.0 (PQS): Fuera de salas N°5 y N°6 -edificio antiguo.
- Extintor 2.1 (PQS): Fuera de capilla-edificio antiguo.
- Extintor 2.2 (PQS): Entre sala de integración y PIE edificio antiguo.
- Extintor 2.3 (PQS): Administración-edificio antiguo.
- Extintor 2.4 (PQS): Fuera de sala N°2 - edificio nuevo.
- Extintor 2.5 (PQS): Fuera de sala N°4 -edificio antiguo.
- Extintor 2.6 (PQS): Biblioteca CRA.
- Extintor 2.7 (PQS): Comedor estudiantes-edificio nuevo.

TERCER PISO

- Extintor 3.0 (CO₂): Sala de computación-edificio antiguo.
- Extintor 3.1 (PQS): Fuera de aulas-edificio antiguo.
- Extintor 3.2 (PQS): Frente a sala N°8-edificio nuevo.

TOTAL, DE EXTINTORES: 21

	<i>Ver anexo N°1</i>
RED INERTE DE ELECTRICIDAD	No

6.- VÍAS DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO	
VÍAS DE EVACUACIÓN	Si <i>Ver anexo N°1</i>
PUNTO DE ENCUENTRO	Si Punto de encuentro N°1: Plaza Lisa Peter Punto de encuentro N°2 : Cerro Navidad

7.- ELECTRICIDAD	
TABLEROS	Si <i>Ver anexo N°1</i>
GRUPO ELECTRÓGENO	No
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	Si <i>Ver anexo N°1</i>

8.- COMBUSTIBLE	
GAS	Si <i>Ver anexo N°1</i>
MEDIDORES	No aplica

9.- ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE	
ESTANQUE DE GAS	Si
ESTANQUE DE PETROLEO	No aplica
10.-SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN	
SISTEMA CENTRALIZADO	Sólo aire acondicionado

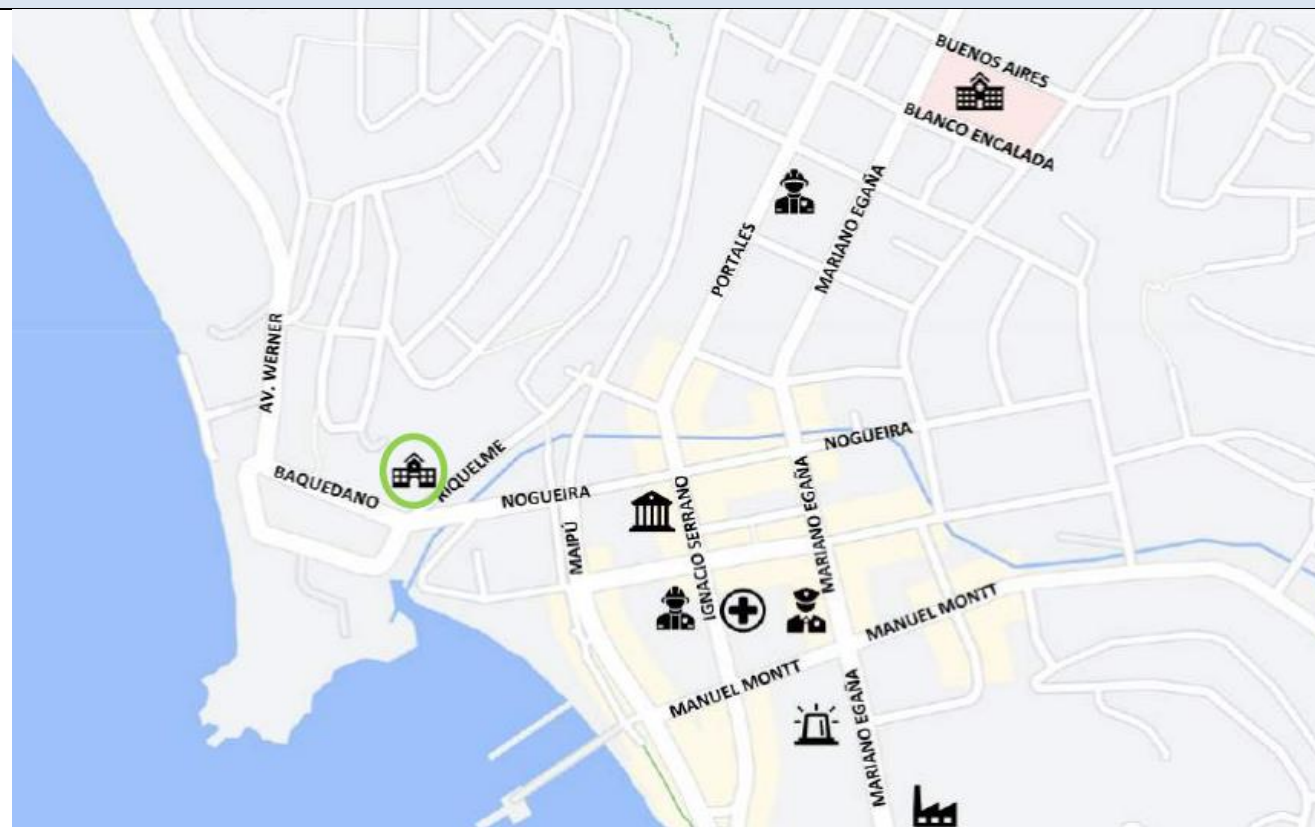
TABLERO DE COMANDO	No aplica
TOMA DE AIRE	No aplica

11.-ASCENSORES	
NÚMERO DE ASCENSORES	1
CAPACIDAD MÁXIMA DE PERSONAS	8
CAPACIDAD MÁXIMA DE KILOS	630
TIPO DE MÁQUINA	Tracción
LLAVE PARA BOMBEROS	En Portería

12.-VISOR CHILE PREPARADO
El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), ha puesto a disposición una aplicación gráfica e interactiva denominada “Visor Chile Preparado”, a través de ella, por medio de la ubicación del establecimiento, se puede visualizar si existe la exposición frente a tres de las amenazas de mayor connotación que afectan el territorio nacional: Volcánica, Incendios Forestales y Tsunami. De acuerdo a lo anterior, se indica la exposición a eventos como: • Tsunami • Incendio forestal *: Con baja densidad (1 a 3 Incendios Forestales por kilómetro cuadrado ocurridos en los últimos cinco años).
13.- MAPA DE UBICACIÓN



14.-ZONA DE EMPLAZAMIENTO



Simbología	Significado	Dirección
	Colegio Margarita Naseau	Riquelme N°1211
	Ilustre Municipalidad de Tomé	Ignacio Serrano N°1185
	Hospital de Tomé	Mariano Egaña N°1640
	1º Compañía de Bomberos	Portales N°1434
	5º Compañía de Bomberos	Ignacio Serrano N°1097
	Cruz Roja	Ignacio Serrano N°1060
	1º Comisaría de Carabineros	Mariano Egaña N°1001
	Policía de Investigaciones	Mariano Egaña N°909
	Fábrica Crossville	Mariano Egaña N°820

COMUNICACIONES SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Cuando se deba realizar el proceso de evacuación, y si en algún sitio no se escucha el sonido de la campana, utilizando megáfonos se indicará el inicio del proceso. De la misma manera, cuando se dé por terminada la emergencia, se podrá retornar sólo previa autorización de los servicios de emergencia.

ALARMA

Tipo: Sonora

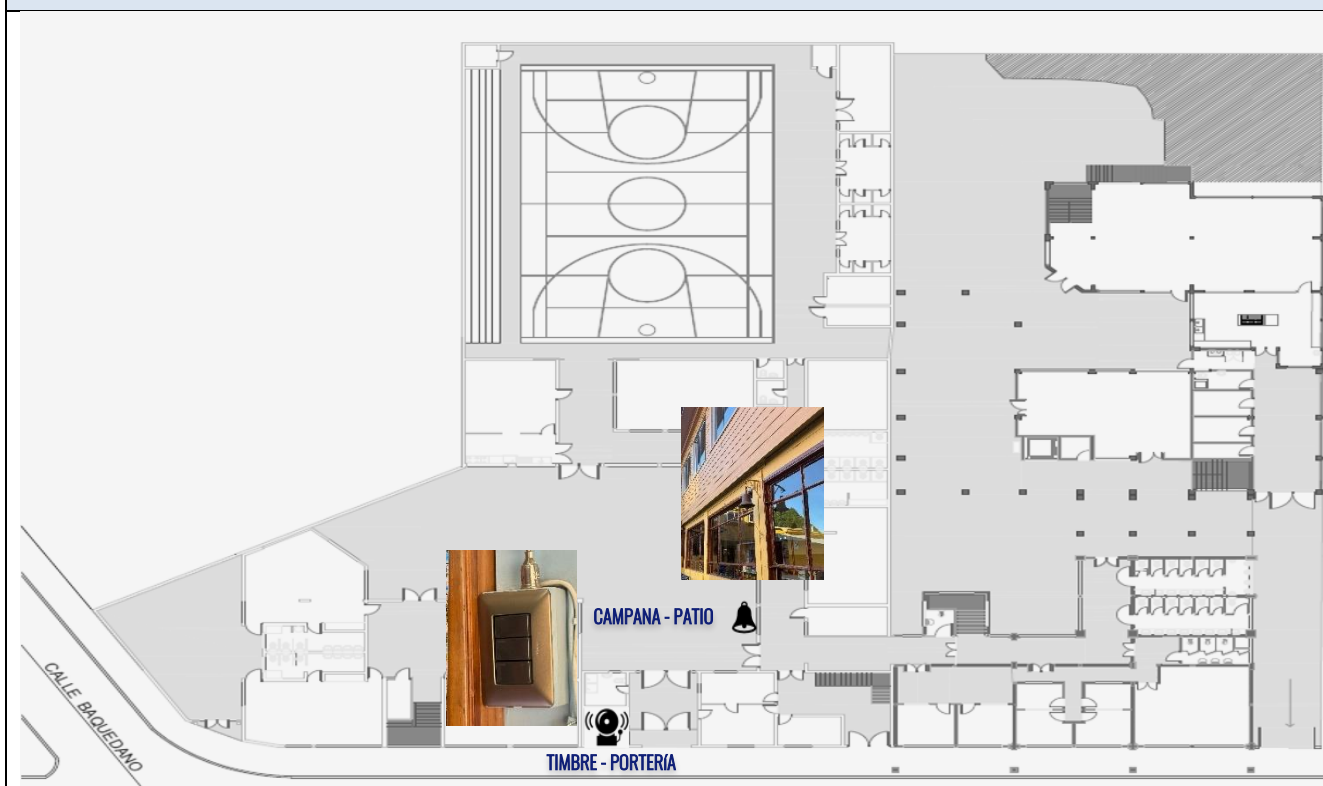
Ubicación: Timbre se activa desde portería

Campana ubicada en patio principal del establecimiento.

Sonido Timbre - entrecortado (simulación de la emergencia)

Campana – (evacuación).

MAPA DE ALARMA



Así mismo, se clasifican las emergencias en dos tipos descritos a continuación:

- Controlable: La emergencia ocurre en un sector delimitado o es posible controlarla con los medios existentes.
- No controlable: La emergencia abarca más de un sector, complicando el control a través de los medios existentes.

RELACIONES PÚBLICAS

Como miembro del Comité de Seguridad, Directora o quien la subrogue en su ausencia, será la voz oficial para entregar los antecedentes necesarios de la emergencia ocurrida.

EVALUACIÓN POSTERIOR A LA EMERGENCIA

Una vez superada la emergencia, los miembros que conforman el Comité de Seguridad (se pueden sumar más personas si se requiere), deberán emitir un informe de lo ocurrido para los fines que se estime conveniente, incluyendo a lo menos:

- Tipo de emergencia
- Causa(s) de origen
- Personas lesionadas (si las hubiera)
- Daño en infraestructura
- Recursos empleados
- Otros (que ameriten)

SIMULACRO

Se hará sonar el timbre (entrecortado) y seguido la campana para comenzar con el proceso de evacuación.

Cada vez que se realice un simulacro, se deberá dejar registro en el documento habilitado para esto.

RESPONSABILIDADES

COMITÉ DE SEGURIDAD

- Liderar proceso de evacuación del establecimiento con apoyo de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Disponer las medidas que sean necesarias para minimizar daños y proteger a los miembros de la comunidad educativa.
- Coordinar y participar en simulacros de evacuación de acuerdo a situaciones específicas de emergencia.
- Comunicarse con los servicios de asistencia para solicitar ayuda.
- Verificar que no queden personas al interior del establecimiento.
- Permanecer en punto de encuentro hasta que se pueda retornar al establecimiento.
- Difundir y conocer el contenido del PISE

DOCENTES, ASISTENTES DE AULA Y ADMINISTRATIVOS

- Dirigir a las y los estudiantes desde las aulas por vías de evacuación hacia las salidas de emergencia y punto de encuentro.
- Verificar que estudiantes abandonen el establecimiento en el momento de una evacuación.
- Seguir las instrucciones dadas por miembros del Comité de Seguridad.
- Colaborar en el conteo de estudiantes en el punto de encuentro.

- Participar en los simulacros.
- Estar a disposición del Comité de Seguridad para cumplir con las indicaciones que se entreguen.
Permanecer en punto de encuentro hasta que se pueda retornar al establecimiento.
- Conocer el PISE.

AUXILIARES/ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Cortar los suministros.
- Seguir las instrucciones dadas por miembros del Comité de Seguridad.
- Verificar que no queden personas al interior del establecimiento.
- Asistir a estudiantes más pequeños o con movilidad reducida.
- Participar en los simulacros.
- Permanecer en punto de encuentro hasta que se pueda retornar al establecimiento.
- Conocer el PISE.

ENCARGADA ENFERMERÍA

- Seguir las instrucciones dadas por miembros del Comité de Seguridad.
- Prestar atención médica en primera instancia a personas que pudieran resultar lesionadas al momento de una evacuación.
- Facilitar implementos de primeros auxilios y portar botiquín.
- Participar en los simulacros.
- Permanecer en punto de encuentro hasta que se pueda retornar al establecimiento.
- Conocer el PISE.

ESTUDIANTES

- Colaborar en mantener un proceso de evacuación expedito.
- Ayudar a otros estudiantes que lo necesiten.
- Seguir las instrucciones que se les vayan indicando.
- Participar en los simulacros.
- Permanecer en punto de encuentro hasta que se pueda retornar al establecimiento.
- Conocer el PISE.

APODERADOS, VISITANTES Y TRABAJADORES TRANSITORIOS

- Seguir las instrucciones dadas por miembros del Comité de Seguridad.
- Evacuar junto a las demás personas.
- Participar en los simulacros.
- Permanecer en punto de encuentro hasta que se pueda retornar al establecimiento.
- Conocer el PISE.

EQUIPO HUMANO QUE ACTÚA FRENTE A UNA EMERGENCIA

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Sandra Espinoza – Dirección	
Sandra Garretón – UTP	
Adriana Améstica – Inspectora General	
Lorena Garrido – Técnico de Aula	
Gabriel Fuentes – Asesor en Prevención de Riesgos	
Oscar Moscoso – Representante docentes	
Jorge Ramírez – Representante de asistentes de la educación	
Marcelo Landaur – Representante Comité Paritario de Higiene y Seguridad	
PRIMEROS AUXILIOS	
PERMANENTE	
Elizabeth Morales – Carmen Martínez	
ENCARGADO ESTUDIANTE NEPM	
TITULAR	SUPLENTE
Rossana Saavedra	Natalia Fuentealba
HABILITAR SALIDAS DE EMERGENCIA	
PARVULARIA	
MAÑANA	TARDE
Técnico de aula kínder	Técnico de aula prekínder
ACCESO PRINCIPAL	
MAÑANA	TARDE
Víctor Suazo/ quien lo reemplace en portería	Margarita Ruiz/ quien la reemplace en portería
SECTOR DE LA RADIO	
MAÑANA	TARDE
Inspector(a) enseñanza básica	Inspector(a) enseñanza básica
PORTÓN ENSEÑANZA MEDIA	
MAÑANA	TARDE
Marcelo Landaur /Víctor Pedreros	Víctor Pedreros/ Marcelo Landaur

CORTE DE SUMINISTROS	
ELECTRICIDAD	
EDIFICIO ANTIGUO	EDIFICIO NUEVO
Inspector(a) de enseñanza básica que abra salida de emergencia de la radio	Quien abra salida de emergencia de enseñanza media
AGUA	
EDIFICIO ANTIGUO	EDIFICIO NUEVO
Quien abra salida de emergencia del acceso principal	Quien abra salida de emergencia de enseñanza media
GAS	
EDIFICIO ANTIGUO	EDIFICIO NUEVO
Encargadas de comedor	Encargadas de comedor
ACTIVAR ALARMA	
TIMBRE	
Víctor Suazo/ quien lo reemplace en portería	Margarita Ruiz/ quien la reemplace en portería
CAMPANA	
Jorge Ramírez	Jorge Ramírez

PROTOCOLO DE EMERGENCIAS DE ORIGEN TÉCNICO

CONTROLABLE

Corresponde a un amago, por lo tanto:

- Quien lo detecte utilizará el extintor más cercano y lo extinguirá.
- Si no puede realizarlo por sus propios medios, solicitar ayuda.
- Informar de lo ocurrido a un miembro del Comité de Seguridad en cual se contactará con Bomberos para revisión de instalaciones.
- Si no puede ser controlado, considerar lo indicado en el ítem **NO CONTROLABLE**

NO CONTROLABLE

INCENDIO

Corresponde a un fuego descontrolado, por lo tanto:

- Se dará aviso mediante el sonido de la campana y se habilitarán las salidas de emergencia, permitiendo la evacuación hacia el exterior. De la misma manera en aquellos sitios más alejados, a través de megáfonos se comunicará el inicio de la emergencia.
- Desde portería, ubicarán conos en el exterior del colegio, permitiendo demarcar el lugar por donde deben transitar para llegar hasta el punto de encuentro en la Plaza Lisa Peter (ubicada frente al establecimiento). Así mismo, se estará atento a la llegada de servicios de emergencia.
- Un miembro definido del Comité de Seguridad, deberá establecer contacto con los servicios de emergencia.
- Todas y todos, dejarán de hacer las actividades y se comenzará con el proceso de evacuación, teniendo presente mantener la calma y dejar pertenencias en las salas de clases u oficinas.
- Si los estudiantes se encuentran en algún taller extraprogramático u otro tipo de actividad, el docente o encargado, deberá dejar de hacer las actividades y guiarlos por las vías de evacuación más cercana y llegar al punto de encuentro indicado.

- Para aquellos estudiantes de plan diferenciado (enseñanza media), deben evacuar junto al docente que está realizando la clase y no regresar a su sala (curso habitual).
- En caso de producirse una emergencia durante un recreo u otro momento, los estudiantes no deberán regresar a sus salas de clases, sino que esperar instrucciones y comenzar a evacuar de manera ordenada.
- Asistentes de la educación, deberán colaborar con educadoras y profesoras de cursos más pequeños al momento de evacuar.
- Funcionarios designados, colaboraran con la evacuación de NNA con necesidades educativas. Es importante indicar que estudiante NEPM, será el último en evacuar de su sector respectivo junto a Inspectora de Enseñanza Media.
- La evacuación se ejecutará por las vías designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto, considerando:
 - Salida de Emergencia 1: Evacuan los cursos Pre- kínder y kínder (acceso/salida parvularia).
 - Salida de Emergencia 2: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio antiguo (acceso/salida principal).
 - Salida de Emergencia 3: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio nuevo (acceso/salida ex comunidad).
 - Salida de Emergencia 4: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio nuevo (portón enseñanza media).

NOTA: Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.
- Está prohibido usar el ascensor, independiente si el incendio es en otro sector del establecimiento.
- Profesor(a) a cargo del curso tendrá a su disposición un bolso y un banderín de un color determinado. Al interior del bolso habrá credenciales con su lanyard (cinta que cuelga del

cuello) del mismo color del banderín con los datos de cada estudiante que conforma el curso, permitiendo que puedan identificar donde deben permanecer. Esta identificación se entregará a cada estudiante en el punto de encuentro, la cual deberán portar.

- Si hay presencia de humo que impida ver de forma normal, la evacuación debe hacerse gateando.
- Evitar abrir ventanas o puertas para así impedir que el fuego tome mayor fuerza.
- En caso de que las llamas alcancen la vestimenta de una persona, se sugiere caer al suelo, cubrirse el rostro y comenzar a rodar hasta sofocarlas o en su defecto, utilizar alguna prenda de ropa (chaqueta, abrigo) y cubrir de manera rápida las llamas.
- En primera instancia, se deberá evacuar hasta el primer punto de encuentro, ubicado en la Plaza Lisa Peter; sin embargo, bajo instrucciones de Bomberos, se decidirá que no es seguro permanecer ahí, se deberá ir al punto de encuentro en altura, ubicado en la calle Arturo Prat en Cerro Navidad.
- Si un apoderado se encuentra en el establecimiento en el momento de la emergencia, debe movilizarse hasta el punto de encuentro (dependiendo del caso) junto con la comunidad educativa y NO RETIRAR AL ESTUDIANTE.
- NINGÚN ESTUDIANTE SE DEBERÁ RETIRAR DEL PUNTO DE ENCUENTRO.
- Toda la comunidad educativa se quedará en el punto de encuentro hasta que las autoridades indiquen que es seguro retirarse del lugar y retornar.
- Dependiendo del punto de encuentro en donde se esté, apoderados deberán realizar el retiro de estudiantes en dicho lugar.
- Bomberos deberá verificar el estado y las condiciones del establecimiento luego del siniestro. De acuerdo a esta información, el comité de seguridad (Directora o quien la subrogue) emitirá un comunicado e informará el regreso o no a las actividades.

FUGA DE GAS

- Quien detecta el olor a gas, dará aviso a un miembro del Comité de Seguridad, y funcionario designado cortará suministro.
- Un miembro designado del Comité de Seguridad, deberá contactar a los servicios de emergencia.
- Si la fuga /olor a gas no ocurre al interior del establecimiento, considerar las indicaciones de los puntos anteriores y esperar instrucciones de servicios de emergencia. De acuerdo a esto, desde el Comité de Seguridad, se informarán las acciones a seguir.
- Si la fuga ocurre al interior del establecimiento, se abrirán puertas y ventanas para ventilar. Así mismo, se cortará el suministro eléctrico y no se podrán encender llamas.
- Se informará oportunamente sobre la situación y bajo instrucciones e información de organismos competentes, se procederá a evacuar o no. Si ocurre lo primero, se activará la alarma para iniciar el proceso de evacuación.
- Todas y todos, dejarán de hacer las actividades y se comenzará con el proceso de evacuación, teniendo presente mantener la calma y dejar pertenencias en las salas de clases u oficinas.
- Si los estudiantes se encuentran en algún taller extraprogramático u otro tipo de actividad, el docente o encargado, deberá dejar de hacer las actividades y guiarlos por las vías de evacuación más cercana y llegar al punto de encuentro indicado.
- Para aquellos estudiantes de plan diferenciado (enseñanza media), deben evacuar junto al docente que está realizando la clase y no regresar a su sala (curso habitual).
- En caso de producirse una emergencia durante un recreo u otro momento, los estudiantes no deberán regresar a sus salas de clases, sino que esperar instrucciones y comenzar a evacuar de manera ordenada.
- Asistentes de la educación, deberán colaborar con educadoras y profesoras de cursos más pequeños al momento de evacuar.

- Funcionarios designados, colaboraran con la evacuación de NNA con necesidades educativas. Es importante indicar que estudiante NEPM, será el último en evacuar de su sector respectivo junto a Inspectora de Enseñanza Media.
- Está prohibido utilizar el ascensor.
- La evacuación se ejecutará por las vías designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto, considerando:
 - Salida de Emergencia 1: Evacuan los cursos Pre- kínder y kínder (acceso/salida parvularia).
 - Salida de Emergencia 2: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio antiguo (acceso/salida principal).
 - Salida de Emergencia 3: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio nuevo (acceso/salida ex comunidad).
 - Salida de Emergencia 4: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio nuevo (portón enseñanza media).

NOTA: Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.

- Profesor(a) a cargo del curso tendrá a su disposición un bolso y un banderín de un color determinado. Al interior del bolso habrá credenciales con su lanyard (cinta que cuelga del cuello) del mismo color del banderín con los datos de cada estudiante que conforma el curso, permitiendo que puedan identificar donde deben permanecer. Esta identificación se entregará a cada estudiante en el punto de encuentro, la cual deberán portar en todo momento.
- En primera instancia, se deberá evacuar hasta el primer punto de encuentro, ubicado en la Plaza Lisa Peter; sin embargo, bajo instrucciones de Bomberos, se decidirá que no es seguro permanecer ahí, se deberá ir al punto de encuentro en altura, ubicado en la calle Arturo Prat en Cerro Navidad.

- Si un apoderado se encuentra en el establecimiento en el momento de la emergencia, debe movilizarse hasta el punto de encuentro (dependiendo del caso) junto con la comunidad educativa y NO RETIRAR AL ESTUDIANTE.
- NINGÚN ESTUDIANTE SE DEBERÁ RETIRAR DEL PUNTO DE ENCUENTRO.
- Toda la comunidad educativa se quedará en el punto de encuentro hasta que las autoridades indiquen que es seguro retirarse del lugar y retornar.
- Dependiendo del punto de encuentro en donde se esté, apoderados deberán realizar el retiro de estudiantes en dicho lugar.
- Bomberos deberá verificar el estado y las condiciones del establecimiento luego del siniestro. De acuerdo a esta información, el comité de seguridad (Directora o quien la subrogue) emitirá un comunicado e informará el regreso o no a las actividades.

CORTE DE SUMINISTROS (AGUA/ELECTRICIDAD)

Se implementará lo indicado en la resolución exenta N°1663, que aprueba el calendario regional año 2025 para establecimientos educacionales de la región del Biobío, específicamente en lo indicado en el artículo N°16 de la norma.

PROTOCOLO DE EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL

INUNDACIÓN POR DESBORDE DE ESTERO /TEMPORAL DE LLUVIA U OTRA SITUACIÓN

Si ocurre desborde de Estero Collen, temporal con lluvias intensas u otras situaciones de esta índole, se deberá considerar:

- Si el evento ocurre antes del inicio de jornada de clases, el Equipo Directivo, de acuerdo a información de autoridades locales o nacionales, junto a un análisis de las condiciones en que se encuentre tanto el área que rodea el establecimiento como la infraestructura propia deberán tomar una decisión en base a estos antecedentes y decidir si se pueden iniciar actividades.

- Si el evento ocurre durante el desarrollo de actividades normales, el Equipo Directivo en base a información de las autoridades y condiciones que se presenten en ese momento, tomará la decisión de continuidad de actividades.
- De acuerdo al punto anterior, un miembro del Comité de Seguridad, se comunicará con los servicios de asistencia necesarios.
- Desde portería, se estará atento a la llegada de los servicios de asistencia a quienes se les solicitó concurrir al establecimiento.
- Se deberán seguir las instrucciones que entreguen estos servicios de asistencia.

SISMO

- Se deberá mantener la calma y alejarse de ventanas, repisas y estantes.
- NO SE DEBE EVACUAR DURANTE EL SISMO.
- En caso de producirse durante un recreo u otro momento, los estudiantes no deberán regresar a sus salas de clases, sino que deberán alejarse de estructuras, ventanales u otro tipo de estructuras.
- Una vez que haya acabado el movimiento, se analizará si es pertinente realizar una evacuación hacia el punto de encuentro.
- En el caso que se deba evacuar, mediante el sonido de la campana se indicará que se inicia este proceso, donde los encargados de habilitar las salidas de emergencia, abrirán las puertas para que la comunidad educativa, se pueda dirigir al punto de encuentro respectivo.
- Desde portería, ubicarán conos en el exterior del colegio, permitiendo demarcar el lugar por donde deben transitar para llegar hasta el punto de encuentro en la Plaza Lisa Peter (ubicada frente al establecimiento).
- Profesor(a) a cargo del curso tendrá a su disposición un bolso y un banderín de un color determinado. Al interior del bolso habrá credenciales con su lanyard (cinta que cuelga del cuello)

del mismo color del banderín con los datos de cada estudiante que conforma el curso, permitiendo que puedan identificar donde deben permanecer. Esta identificación se entregará a cada estudiante en la zona de seguridad, la cual deberán portar en todo momento.

- Asistentes de la educación, deberán colaborar con educadoras y profesoras de cursos más pequeños al momento de evacuar.
- Funcionarios designados, colaboraran con la evacuación de NNA con necesidades educativas. Es importante indicar que estudiante NEPM, será el último en evacuar de su sector respectivo junto a Inspectora de Enseñanza Media.
- Si los estudiantes se encuentran en algún taller extraprogramático u otro tipo de actividad, el docente o encargado, deberá dejar de hacer las actividades y protegerse bajo mesas o escritorios. Si lo anterior no es posible, alejarse de ventanas, repisas y estantes.
- Un miembro del Comité de Seguridad, deberá establecer contacto con los servicios de emergencia en caso de ser necesario.
- Para aquellos estudiantes en plan diferenciado (enseñanza media), deben evacuar junto al docente que esté realizando la clase y no regresar a su sala (curso habitual).
- La evacuación se ejecutará por las vías de evacuación designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto.
 - Salida de Emergencia 1: Evacuan los cursos Pre- kínder y kínder (acceso/salida parvularia).
 - Salida de Emergencia 2: Evacuan los cursos y personal del edificio antiguo (acceso/salida principal).
 - Salida de Emergencia 3: Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (acceso/salida ex comunidad).
 - Salida de Emergencia 4: Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (portón enseñanza media).

- NOTA: Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.
- Está prohibido utilizar el ascensor.
- En caso que se pueda retornar a las actividades, se abandonará el punto de encuentro (si es que se evacuó). Si no se puede, apoderados deberán realizar el retiro de las y los estudiantes.

TERREMOTO

- Si no es posible mantenerse en pie, deberá mantener la calma, dejar de hacer lo que se esté realizando y protegerse bajo una estructura sólida como mesas o escritorios; si en el lugar en que se encuentra no puede resguardarse como se indicó, deberá alejarse de ventanas, repisas y estantes o situarse bajo el dintel de una puerta.
- NO SE DEBE EVACUAR DURANTE EL TERREMOTO.
- Si los estudiantes se encuentran en algún taller extraprogramático u otro tipo de actividad, el docente o encargado, deberá dejar de hacer las actividades y protegerse bajo mesas o escritorios. Si lo anterior no es posible, alejarse de ventanas, repisas y estantes.
- Para aquellos estudiantes en plan diferenciado (enseñanza media), deben evacuar junto al docente que esté realizando la clase y no regresar a su sala (curso habitual).
- En caso de producirse durante un recreo u otro momento, los estudiantes no deberán regresar a sus salas de clases, sino que deberán alejarse de estructuras inestables y permanecer en el suelo protegiéndose con ambos brazos la cabeza.
- Una vez que haya acabado el movimiento, se hará sonar la campana y comenzará inmediatamente con el proceso de evacuación hacia el punto de encuentro en altura (Cerro Navidad).
- Funcionarios encargados, habilitarán las salidas de emergencia para que la comunidad educativa pueda abandonar el colegio.

- Cada funcionario designado, deberá cortar el suministro del servicio que se le indicó. • Asistentes de la educación, deberán colaborar con educadoras y profesoras de cursos más pequeños al momento de evacuar.
- Funcionarios designados, colaboraran con la evacuación de NNA con necesidades educativas.
- La evacuación se ejecutará por las vías de evacuación designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto.
 - Salida de Emergencia 1: Evacuan los cursos Pre- kínder y kínder (acceso/salida parvularia).
 - Salida de Emergencia 2: Evacuan los cursos y personal del edificio antiguo (acceso/salida principal).
 - Salida de Emergencia 3: Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (acceso/salida ex comunidad).
 - Salida de Emergencia 4: Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (portón enseñanza media).}

NOTA: Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.

- Está prohibido utilizar el ascensor.
- Profesor(a) a cargo del curso tendrá a su disposición un bolso y un banderín de un color determinado. Al interior del bolso habrá credenciales con su lanyard (cinta que cuelga del cuello) del mismo color del banderín con los datos de cada estudiante que conforma el curso, permitiendo que puedan identificar donde deben permanecer. Esta identificación se entregará a cada estudiante en el punto de encuentro, la cual deberán portar en todo momento.
- NO SE PODRÁ REALIZAR EL RETIRO DE ESTUDIANTES EN EL TRAYECTO HACIA EL PUNTO DE ENCUENTRO. •
- NINGÚN ESTUDIANTE SE DEBERÁ RETIRAR DEL PUNTO DE ENCUENTRO POR SU CUENTA.

- Toda la comunidad escolar, se quedará en el punto de encuentro hasta que las autoridades competentes indiquen que es seguro retirarse del lugar.
- Apoderados deberán realizar el retiro de estudiantes en el punto de encuentro en Cerro Navidad
- Se realizará un análisis de la infraestructura del Colegio y de acuerdo a esto, junto con la información de autoridades competentes, se indicará si se retorna o no a las actividades.

TSUNAMI

Se deberá cumplir con el protocolo establecido para terremoto y esperar en el punto de encuentro en altura (Cerro Navidad) manteniendo informado a las personas por canales oficiales comunales, regionales y/o nacionales de acuerdo a la evolución del fenómeno. Una vez que se haya obtenido los antecedentes necesarios y verificando que no representa un riesgo para las personas, el comité de seguridad difundirá esto y se podrá abandonar el punto de encuentro.

PROTOCOLO DE EMERGENCIAS SOCIALES AVISO DE BOMBA

- Quien reciba el aviso, deberá informar a la Dirección (o quien reemplace). Por su parte, si esta es recibida por medio electrónico como correo electrónico o en su defecto por un papel o documento escrito se deberá guardar registro. En su defecto, si se recibe por teléfono, prestar atención a la hora, voz de quien llama y otros detalles que vaya informando.
- Un miembro designado del Comité de Seguridad avisará a Carabineros y otros servicios de emergencia que se requieran.
- No se puede mover o manipular un paquete sospechoso, sino que se debe aislar el área hasta que asistan personal capacitado para actuar en estos casos.
- Las personas deberán portar sus pertenencias, evitando a servicios de emergencia revisar innecesariamente.
- Independiente si es falso aviso o no, se comenzará con el proceso de evacuación.

- Se dará aviso mediante el sonido de la campana y los encargados de salidas de emergencia, tendrán las puertas abiertas que permitan realizar la evacuación hacia el exterior. De la misma manera en aquellos sitios más alejados, a través del megáfono se comunicará el inicio de la emergencia.
- Si los estudiantes se encuentran en algún taller extraprogramático u otro tipo de actividad, el docente o encargado, deberá dejar de hacer las actividades y guiarlos por las vías de evacuación definidas hacia las salidas de emergencia correspondientes para dirigirse al punto de encuentro informado.
- Para aquellos estudiantes de plan diferenciado (enseñanza media), deben evacuar junto al docente que está realizando la clase y no regresar a su sala (curso habitual).
- En caso de producirse una emergencia durante un recreo u otro momento, los estudiantes no deberán regresar a sus salas de clases, sino que esperar instrucciones y comenzar a evacuar de manera ordenada.
- Asistentes de la educación, deberán colaborar con educadoras y profesoras de cursos más pequeños al momento de evacuar.
- Funcionarios designados, colaboraran con la evacuación de NNA con necesidades educativas. Es importante indicar que estudiante NEPM, será el último en evacuar de su sector respectivo junto a Inspectora de Enseñanza Media.
- La evacuación se ejecutará por las vías designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto, considerando:
 - Salida de Emergencia 1: Evacuan los cursos Pre- kínder y kínder (acceso/salida parvularia).
 - Salida de Emergencia 2: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio antiguo (acceso/salida principal).
 - Salida de Emergencia 3: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio nuevo (acceso/salida ex comunidad).

- Salida de Emergencia 4: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio nuevo (portón enseñanza media).

NOTA: Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.

- Profesor(a) a cargo del curso tendrá a su disposición un bolso y un banderín de un color determinado. Al interior del bolso habrá credenciales con su lanyard (cinta que cuelga del cuello) del mismo color del banderín con los datos de cada estudiante que conforma el curso, permitiendo que puedan identificar donde deben permanecer. Esta identificación se entregará a cada estudiante en el punto de encuentro, la cual deberán portar en todo momento.
- En primera instancia, se deberá evacuar hasta el punto de encuentro, ubicado en la Plaza Lisa Peter; sin embargo, bajo instrucciones de servicios de emergencia, se decidirá si es seguro permanecer ahí o dirigirse al punto de encuentro en altura, ubicado en la calle Arturo Prat en Cerro Navidad.
- NO SE PODRÁ REALIZAR EL RETIRO DE ESTUDIANTES EN EL TRAYECTO HACIA EL PUNTO DE ENCUENTRO. NINGÚN ESTUDIANTE SE DEBERÁ RETIRAR DEL PUNTO DE ENCUENTRO.
- Toda la comunidad educativa se quedará en el punto de encuentro hasta que servicios de emergencia indiquen que es seguro retirarse del lugar y retornar.
- Si posterior al procedimiento, se identifica que no hay artefacto explosivo, se podrá retornar a las actividades, en caso contrario, se deberá permanecer en el punto de encuentro hasta que servicios indiquen que es seguro retornar.
- Si existieran daños en infraestructura que impidieran el desarrollo de actividades, se informaran las acciones a seguir.

EXPLOSIÓN

- Un miembro designado del Comité de Seguridad será el encargado de establecer comunicación con los servicios de emergencia necesarios.
- Personal de los servicios de emergencia verificará la existencia de lesionados, si es así, deberán prestar asistencia médica y/o traslado a un centro de asistencial.
- Servicios de emergencia deberán verificar los daños estructurales, instalaciones eléctricas y de gas, a objeto de cortar los suministros si fuese necesario.
- Cumplir con el protocolo anterior en relación al proceso de evacuación.

HURTO

- Si ocurre en un horario en que el establecimiento no está funcionado, la persona que lo descubre, debe mantener el lugar sin alterarlo y seguir los siguientes pasos:
 - Dar aviso a un miembro del Comité de Seguridad de lo sucedido, además de tener información general de que bienes u objetos fueron sustraídos.
 - El mismo miembro del Comité informado, establecerá contacto con Carabineros, siendo fundamental contar con información referencial de cuales fueron los bienes sustraídos (si es que se tiene conocimiento de ello).
 - Mientras se ejecuta lo anterior, se solicitará ayuda a un asistente de la educación para aislar el área, procurando no mover objetos e impidiendo que ingresen personas que no están relacionadas al comité de seguridad o Carabineros.
 - Posterior de la investigación realizada, un miembro el comité de seguridad (Directora o quien la subrogue) emitirá un comunicado con el propósito de informar si se mantienen las actividades normales o no, de acuerdo con lo informado por Carabineros.

BALACERA

Si detecta la presencia de personas sospechosas armadas, vehículos o altercados violentos al exterior del Establecimiento Educacional, se deberá considerar los siguientes escenarios

- Permanecer en el espacio en donde se encuentre, recostándose sobre el piso manteniendo la boca hacia abajo y sus brazos/manos cubriendo la cabeza, alejándose de las ventanas que dan hacia el exterior del Establecimiento Educacional.
- No sacar fotos y/o grabar videos de lo sucedido.
- Para los cursos más pequeños, deberán dar la calma a niños y niñas, buscando alguna estrategia para ello.
- Posterior a la balacera se solicitará asistencia (miembro de comité de seguridad escolar) de Carabineros o Policía de Investigaciones. Solamente, se podrán levantar de su ubicación, cuando Carabineros/PDI o miembros del Comité de Seguridad, verifiquen la normalidad en el entorno.
- Si hay personas heridas o con otras afectaciones, solicitar la ayuda del servicio de salud.
- Directora, elaborará un comunicado informado de lo sucedido a padres, madres y/o apoderados y se podrá retornar a las actividades previa autorización de la autoridad competente.

PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN PREVENTIVA

Dentro de las acciones que se consideran para prevenir, mitigar o eliminar las situaciones de riesgos de emergencia, se generaron las siguientes.

SITUACIÓN	ACCIÓN
Conformación de Comité de Seguridad Escolar	Se elegirán los representantes de los diferentes estamentos para firmar acta y ejecutar reuniones respectivas en función al PISE.
Mantenimiento de extintores	Se generará la mantención anual de los extintores de acuerdo a DS. 594/2000, Circular 156/2014, DS44/2015.
Formación en uso y manejo de extintores portátiles	Se ejecutará la formación de uso de extintores portátiles para personas trabajadoras a cargo de organismo administrador (Mutual).

Inspección de extintores portátiles	Se ejecutará la revisión de los equipos a cargo de miembros del CPHS /Comité de Seguridad Escolar.
Inspección de redes húmedas	Se ejecutará la revisión de las redes en lo posible con la colaboración de Bomberos.
Inspección de iluminación de emergencia	Se ejecutará la revisión de iluminación, detectando aquellas que no están operativas para su recambio.
Actualización de Plan de Emergencia	Se ejecutará las modificaciones correspondientes del PISE de acuerdo a la sección de actualizaciones y modificaciones.
Formación Plan de Emergencia	Se ejecutará la formación dirigida personas trabajadoras respecto al PISE, de acuerdo a calendarización.
Simulacro de evacuación	Se ejecutarán simulacros de evacuación con la comunidad educativa de acuerdo a calendarización.
Mantenimiento de sello verde de instalación de gas	Se ejecutará cuando se tenga que hacer la renovación respectiva de instalaciones a las cuales aplican.
Reunión con entes externos	De acuerdo a necesidad, ejecución de reuniones colaborativas con servicios externos (Municipalidad, Bomberos, Carabineros u otros).

ANEXOS

ANEXO Nº1: PLANOS POR NIVEL

SEÑALÉTICA Y SIMBOLOGÍA

RED HUMEDA	 RED HUMEDA
EXTINTOR	 EXTINTOR
TABLERO ELÉCTRICO	 TABLERO ELECTRICO
SALIDA DE EMERGENCIA	 SALIDA DE EMERGENCIA
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	
DISPOSITIVO DE GAS	

ANEXO Nº2: PAUTA EVALUACIÓN SIMULACRO

1. ANTECEDENTES			
Nombre E. Educacional		RBD	
Nombre directora		Dirección	
Nombre evaluador(a)		Comuna	
Hora de inicio de simulacro		Hora de término de simulacro	
Fecha			
EVACUADOS(AS)			
NIVEL O PERSONAS TRABAJADORAS		NÚMERO DE PARTICIPANTES	
Parvularia			
Primer Ciclo			
Segundo Ciclo			
Enseñanza Media			
Personas Trabajadoras			
Otros (especificar _____)			
Total			

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD			
CHEQUEO	SI	NO	NA
Las puertas se abren en el sentido de la evacuación			
Se encuentran señalizadas las vías de evacuación y en conocimiento de personas trabajadoras			
Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salida(s) de emergencia se encuentran libres de obstáculos			
Cuenta con zonas de seguridad internas (en salas) y externa (patio) predeterminadas y señalizadas			
Cuenta con extintores señalizados, con mantención al día y en cantidad requerida			

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA			
CHEQUEO	SI	NO	NA
Se tiene registro de responsables ante emergencia y evacuación de manera escrita			
Existe un plano o croquis general y por sala, donde se indiquen vías de evacuación y zona(s) de seguridad			
Cuenta con botiquín de primeros auxilios, con insumos necesarios y personal con capacitación para su uso			
La alarma se escucha en el Establecimiento Educacional			
Cuenta con credenciales para niños(as) con información básica requerida			
El Establecimiento Educacional cuenta con radio a pilas, linternas y repuestos para los mismos			

4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN			
CHEQUEO	SI	NO	NA
Funcionarios a cargo guiaron la evacuación a zona de seguridad			
Existió un equipo de funcionarios de apoyo para evacuación de sala cuna			
La evacuación se realiza de manera ágil, tranquila y ordenada de acuerdo a protocolo			
Se realizó la revisión de salas, baños, oficinas y dependencias en general, verificando que no hayan quedado personas en su interior			
Se simuló corte de servicios básicos, dependiendo de la emergencia que se estaba simulando			
En la zona de seguridad, se pasó la lista de asistencia, verificando la presencia de quienes conforman la comunidad educativa			
La comunidad educativa permaneció en la zona de seguridad hasta que se indicó que se podía abandonar			
Durante la evacuación las personas trabajadoras cumplieron con sus roles y funciones de acuerdo a lo indicado en el PISE			

5. INCLUSIÓN			
CHEQUEO	SI	NO	NA
Se identificaron necesidades especiales de integrantes de la comunidad educativa			
Se observó un acompañamiento de quienes necesitaron de asistencia			
Accesos, zona de seguridad y vías de evacuación permiten el acceso universal			

6. CRONOLOGÍA

7. OBSERVACIONES

8. PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
CARGO	NOMBRE

9. FIRMA REGISTRO	
Nombre evaluador	
Firma	
Fecha	

ANEXO Nº3: PAUTA INSPECCIÓN EXTINTORES

Encargado(a) de inspección					Ubicación							
Agente extintor			N°		Fecha de inspección							
Peso			Potencial									
Clase(s) de fuego que se pueden combatir*	A		B		C		D		K			

*Marcar con una "X"

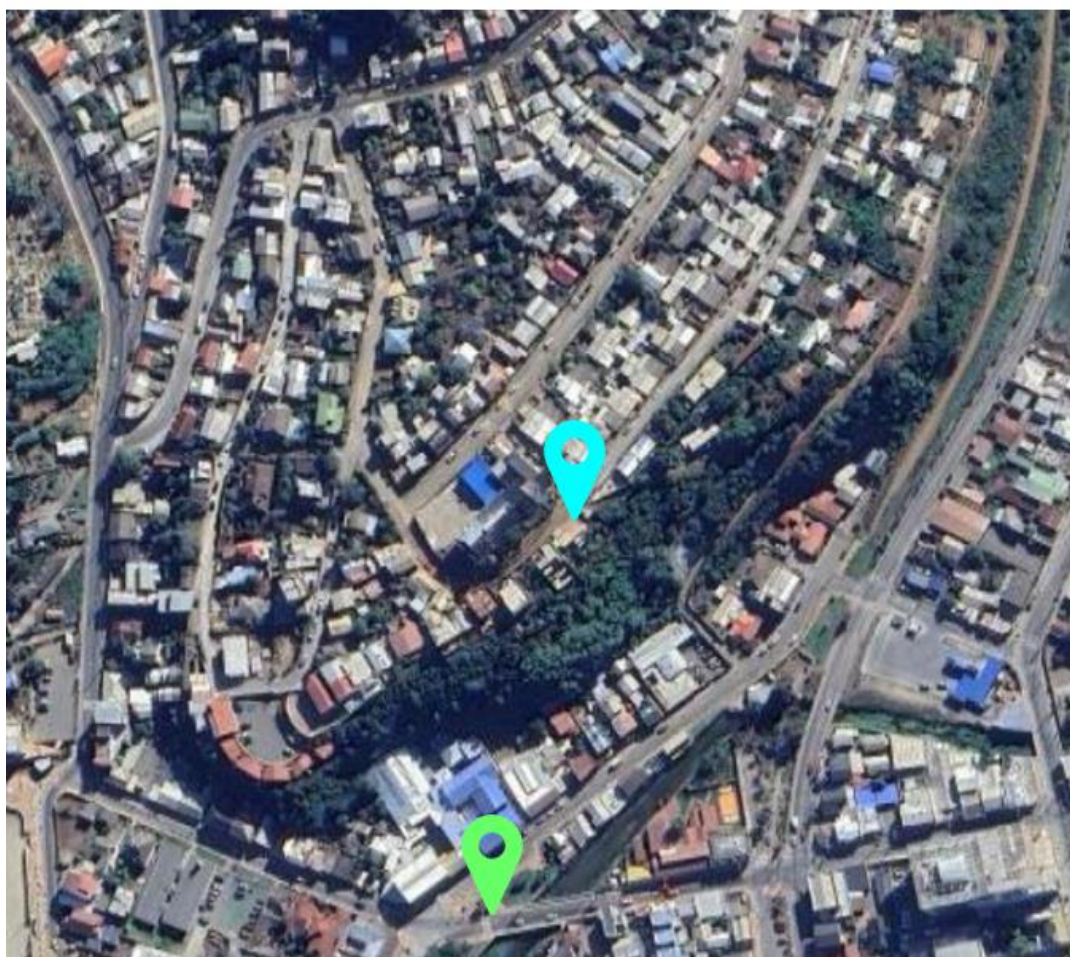
Nº	CHEQUEO	SI	NO	NA
1	Cuenta con las etiquetas(s) que indican para que tipo de fuego es e instrucciones básicas de uso			
2	El cilindro es de color rojo en su totalidad			
3	El cilindro presenta abolladuras, oxidación, roturas u otros			
4	Cuenta con información de fecha cuando se debe realizar nuevamente la recarga			
5	Cuenta con gatillo percutor en buen estado			
6	La manguera presenta roturas, porosidad, agrietamientos u otros			
7	La válvula presenta oxidación, daños en la manija o deformaciones			
8	El extintor PQS se encuentra en condiciones de uso (presurizado)			
9	Cuenta con pasador de seguridad			
10	Se encuentra señalizada la presencia del extintor			
11	El sitio en el cual está ubicado es de fácil acceso y libre de obstáculos			
12	Se encuentra a una altura máxima de 1,30 metros, medidos desde el suelo hasta la base del extintor			
13	Se puede desmontar fácilmente			
OBSERVACIONES				

ANEXO Nº4: PAUTA INSPECCIÓN REDES HÚMEDAS

Encargado(a) de inspección		Ubicación	
Fecha de inspección			

Nº	CHEQUEO	SI	NO	NA
1	El pitón se encuentra en condiciones para ser utilizado			
2	El pitón se encuentra sin obstrucción para que salga agua			
3	La llave de paso de agua se encuentra en buen estado para ser utilizadas			
4	La manguera se encuentra en las condiciones para ser utilizada			
5	El gabinete se encuentra en buen estado			
6	Se encuentra en un área despejada y libre de obstáculo			
7	Se encuentra señalizada la red húmeda			
8	El sistema de brazo carrete permite extraer la manguera			
OBSERVACIONES				

ANEXO Nº5: IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ENCUENTRO

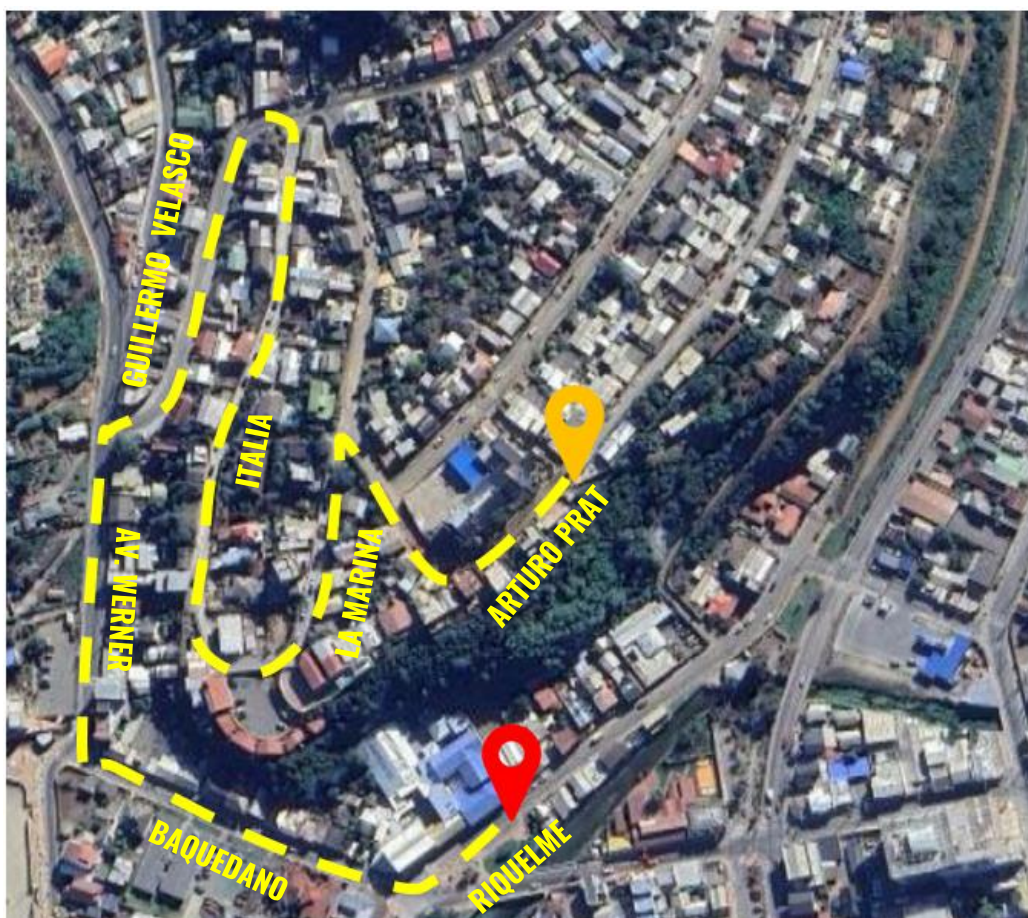


Punto de encuentro N°1: Plaza Lisa Peter



Punto de encuentro N°2 : Cerro Navidad

ANEXO Nº6: IDENTIFICACIÓN DE RUTA A PUNTO DE ENCUENTRO EN ALTURA



Colegio Margarita Naseau



Ruta a Zona de Seguridad en Altura (Cerro Navidad)



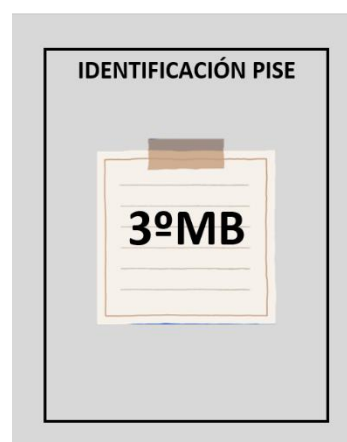
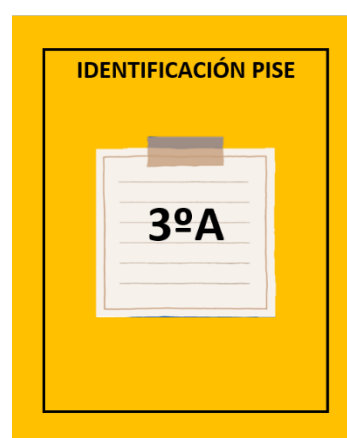
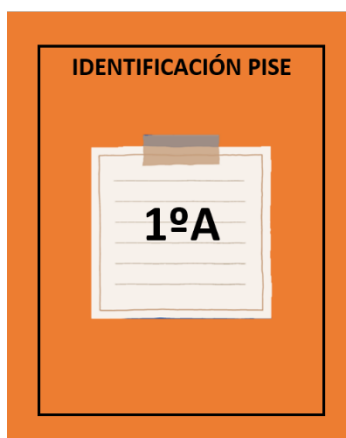
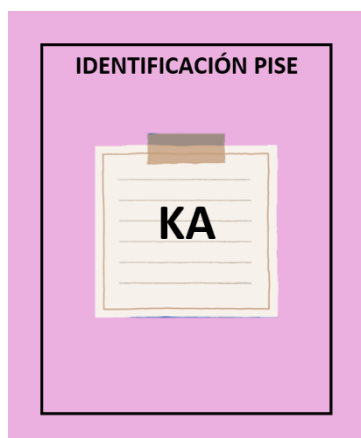
Zona de Seguridad en Altura (Cerro Navidad)

ANEXO Nº7: IDENTIFICACIÓN DE CURSOS Y ESTUDIANTES

Cada uno de los estudiantes, tendrá su credencial de identificación a usar en un proceso de evacuación.

Considerando los 14 niveles que se imparten (desde prekínder a cuarto medio)

Las siguientes imágenes, ejemplifican el contenido de cada credencial.



IDENTIFICACIÓN PISE	
NOMBRE ESTUDIANTE	XXXXXXXX XXXXXXXXXX
NOMBRE APODERADO(A)	XXXXXX XXXXXXXX
TELEFONO DE CONTACTO	+56 9XXXXXXXX

Los colores designados, son los siguientes:

CURSO	COLOR	JORNADA
Prekínder A y B	Rosado	Tarde
Kínder A y B	Rosado	Mañana
1° Básico A y B	Naranja	Tarde
2° Básico A y B	Azul	Tarde
3° Básico A y B	Amarillo	Tarde
4° Básico A y B	Rojo	Tarde
5° Básico A y B	Naranja	Mañana
6° Básico A y B	Azul	Mañana
7° Básico A y B	Amarillo	Mañana
8° Básico A y B	Rojo	Mañana
1° Medio A y B	Morado	Mañana- Tarde
2° Medio A y B	Celeste	Mañana- Tarde
3° Medio A y B	Gris	Mañana- Tarde
4° Medio A y B	Verde	Mañana- Tarde